



Estudiantes le piden a la Sala Constitucional manifestarse sobre los recortes al FEES

Ante la acción de inconstitucionalidad presentada por los Rectores de Conare a inicios de año

11 SEPT 2019 Gestión UCR



Representantes estudiantiles de Universidades Públicas. Fotografía tomada de: www.conare.ac.cr/

Los movimientos estudiantiles de la Universidad Técnica Nacional y la Universidad Nacional, solicitaron a la Sala Constitucional que se manifieste sobre la acción de inconstitucionalidad presentada por las autoridades del Consejo Nacional de Rectores (Conare) sobre el recorte de 10 000 millones al Fondo Especial de Educación Superior (FEES) que hicieron los diputados el año anterior. Esto en el marco de la audiencia

realizada el 9 de septiembre anterior, en la Comisión que estudia el Fondo Especial para la Educación Superior de la Asamblea Legislativa.

Durante la audiencia, los estudiantes manifestaron su preocupación por el grave impacto que sobre la Educación Pública tendría un nuevo recorte en los recursos para las Universidades Estatales, lo que se traduciría en una disminución de las oportunidades de estudio para los sectores de la población más vulnerables y en un aumento en la ya preocupante desigualdad que afecta el país.

LEA: Estudiantes exigen respeto a la Constitución Política y los acuerdos del FEES

Según Noel Cruz, Presidente de la FEUNA el reciente Informe Estado de la Educación es claro en que nuevos recortes al FEES impedirían el crecimiento de la educación superior. “Nos preocupa muchísimo que ante las diferentes necesidades y problemas que tenemos en las universidades se puede interpretar (del informe) que recortando o disminuyendo el presupuesto no se pueden atender esos problemas”.

Cruz citó textualmente una parte del informe que asevera: “En síntesis, el país se encuentra ante el siguiente dilema: por un lado, experimenta un periodo de serio desbalance fiscal y bajo crecimiento económico, lo cual limita los ingresos del Estado y crea fuertes dificultades para honrar los mandatos constitucionales en materia educativa. Por otra parte, un recorte de la inversión en educación compromete significativamente el potencial de crecimiento económico y desarrollo futuro, por cuanto limitaría la formación de recursos humanos de alta calidad y la capacidad para sostener los avances de los últimos años”.

TAMBIÉN: Diputados pretenden modificar la Constitución en perjuicio de la educación superior pública

El Séptimo Informe del Estado de la Educación también alerta sobre las consecuencias que en el pasado tuvo un importante recorte de los fondos dedicados a la educación pública: “En la práctica, la estrategia de la amputación implicaría repetir el error estratégico cometido en los años ochenta, cuando se disminuyó el gasto educativo para alcanzar objetivos de fiscalización fiscal de corto plazo. Las consecuencias fueron pagadas por dos generaciones de jóvenes, pues estos recortes hicieron retroceder los niveles de logro educativo del país por debajo de los existentes en la década de 1970”.

Ambas representaciones estudiantiles insistieron en solicitar respeto a la Autonomía de las universidades para enfrentar sus desafíos, así como cumplir con lo establecido en la Constitución Política, en particular los artículos 84 y 85.

ADEMÁS: Henning Jensen: "La absurda pretensión de algunos diputados de inhibir al procurador por ser docente universitario nos llevaría a pedirles que también se inhiban ellos"

El estudiante José Carlos Marín, representante estudiantil de la UTN, también solicitó respeto a los acuerdos de la Comisión del FEES e instó a los legisladores a hacer un uso responsable y correcto de la información con el compromiso de siempre procurar la utilización de datos verídicos para un análisis objetivo de la gestión de las universidades estatales.

Vanessa Solano

Periodista del Consejo Nacional de Rectores (Conare)

solano.vanessa26@gmail.com

Etiquetas: fees, conare, presupuesto, universidad publica.